UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 147-2019-FCE-CF

Ayacucho, 29 de agosto de 2019

Visto los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y de Título Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, los Directores de las Escuelas Profesionales de Educación Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras, han remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y de Título Profesional de los Planes de Estudios 1996 y 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos de los Planes de Estudios 1996 y 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con Rectorales Nºs 0307, 0308, 0309 y 0310-96 y Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 464, 465, 466-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario Nº 1110-2006-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 1021-2009-UNSCH-CU, que modifica el Currículo 2004 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y la Resolución del Consejo Universitario Nº 1107-2010-UNSCH-CU ratifica el Currículo 2004 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

De conformidad con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras y opinión favorable de los Directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física, y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de los siguientes egresados:

Plan de Estudios de 1996

01 BERROCAL QUISPE, María Elena (EP Educación Primaria).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 147-2019-FCE-CF

Plan de Estudios de 2004

01 CHÁVEZ MACHACA, Hezabel Helen	(EP Educación Secundaria).
02 CCORAHUA GÓMEZ, María Luz	(EP Educación Secundaria).
03 PAREDES ENCISO, Harol Rolando	(EP Educación Física).
04 POMAHUALLCA YAUYO, Omar Cristian	(EP Educación Física).
05 RAMÍREZ BECERRA, Róger	(EP Educación Secundaria).
06 TOLEDO YUPANQUI, Robinson	(EP Educación Física).
07 VILA PÉREZ, Ever	(EP Educación Secundaria).

Artículo 2°.- APROBAR el expediente de Título Profesional de los bachilleres siguientes:

Plan de Estudios de 2004 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional)

01 AIQUIPA PALOMINO, José Luis: Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.
02 HUAMÁN QUISPE, Pamela Guadalupe: Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.
03 HUAMANÍ CANDIOTTI, Elizabeth Eliana: Licenciada en Educación Primaria.
04 QUISPE TINEO, Elizabeth: Licenciada en Educación Primaria.
05 SALINAS HUAMÁN, Norma: Licenciada en Educación Primaria.
06 TAIPE BORDA, Nora Vitzabeth: Licenciada en Educación Primaria.
07 YANAMA YANCE, Nelva: Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación.

Plan de Estudios de 2004 (por la modalidad de Sustentación de Tesis)

01 GARCÍA REYMUNDEZ, Shery Mercedes: Licenciada en Educación Primaria.
Título de la tesis: FORMACIÓN EN VALORES ÉTICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, 2018.

02 GUILLÉN CHAQCHE, Ciro Aveline: Licenciado en Educación Primaria.
Título de la tesis: FORMACIÓN EN VALORES ÉTICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, 2018.

Artículo 3°.- REMITIR los expedientes (17) a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite subsiguiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 147-2019-FCE-CF

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
EP Educación Primaria
EP Educación Secundaria
EP Educación Física
Interesados (17)
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BARROCAL ORDAYA
DECANO